**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SOTUTA, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Sotuta, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 00 minutos, del día 27 de Febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sotuta, ubicado en el predio número 102-B de la calle 21 A entre 18 y 20, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. NOEMI ARACELLY FRAGA YERBES Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sotuta, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 23 minutos del día 27 de Febrero del año 2024. damos inicio a la presente sesión de carácter Ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JOSE ARNULFO PECH COUOH para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C, MARIA JUANITA YERVES YAM

Consejero Electoral, C. CARLOS AMILCAR MOO MONTEJO

Consejera Presidente C NOEMI ARACELLY FRAGA YERBES

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo JOSE ARNULFO PECH COUOH con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo , en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

2. Certificación del Quórum legal.

3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4. Lectura del orden del día.

5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.

6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se determina el espacio físico donde se ubicara la bodega Electoral de este consejo.

7. Aprobación en su caso, del acuerdo de las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda Electoral para la campaña del proceso Electoral local 2023-2024.

8. Sorteo de los espacios de uso común.

9. Asuntos generales

10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

11.Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión

12. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión para continuar con la sesión.

13. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión

14. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día

15. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-Oficio recibido con fecha 26 de Febrero del 2024. girado por el Ayuntamiento Municipal de Sotuta Yucatán. En respuesta al oficio CM/001/2024 girado por este Consejo Municipal Electoral de Sotuta; Aprobación referente a los espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso 2023-2024.

2.- Oficio recibido el 6 de Febrero del 2024.de parte del Consejo General Electoral del Estado de Yucatán. Por el cual el Partido Verde Ecologista de México remite horario de labores del Actual alcalde municipal para participar en el proceso de reelección consecutiva a cargos de elección popular para el Proceso Electoral 2023-2024.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **seis** consistente Aprobación en su caso del acuerdo en el que se determina el espacio físico donde se ubicara la bodega electoral de este consejo.

Después de haber sido analizado verificado por los consejeros electorales los espacios propuestos para ubicar la bodega electoral de este consejo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el que se resguardaran las boletas del día de la votación en el cual se elegirá para integrar el H:Ayuntamiento del Municipio de Sotuta, Yucatán. Y en virtud que se cumplieron con todos los requisitos establecidos por el articulo 166 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, organismos públicos locales. Y la ley de instituciones y procedimientos electorales del Estado de Yucatán; resulta procedente establecer mediante el acuerdo CM/008/2024/. El espacio físico donde se ubicará la bodega electoral de este consejo. no habiendo observación alguna y con fundamento en el Artículo 5 inciso i del reglamento respectivo, solicito al secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales con derecho a voto, la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo numero CM/008/2024/. Por el cual se determina el espacio físico donde se ubicará la bodega Electoral de este Consejo. ha sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Aprobacion en su caso del acuerdo de las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso electoral Local 2023-2024.

Después de haber sido canalizadas las solicitudes respectivas y haber recibido las respuestas afirmativas de las mismas. Los consejos electorales correspondientes dentro del ámbito de su competencia velaran por la observancia de estas disposiciones en base a las consideraciones sobre la colocación de propaganda para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. en el cual se elegirá para integrar el H: Ayuntamiento del Municipio de Sotuta, Yucatán. Y en virtud de las disposiciones establecidos por el artículo 230 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; resulta procedente establecer mediante el acuerdo CM/009/2024/. Las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso Electoral Local 2023-2024 no habiendo observación alguna y con fundamento en el Artículo 5 inciso i del reglamento respectivo, solicito al secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales con derecho a voto, la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CM/009/2024/. Las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso Electoral Local 2023-2024.

Se solicito a los Consejeros Electorales Municipales ,que quien esté de acuerdo por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano, visto lo anterior el Secretario Ejecutivo con fundamento en el Artículo 7 inciso g)del reglamento respectivo, informo que el proyecto de acuerdo CM/009/2024/ por el cual se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso Electoral Local 2023-2024. ha sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicito al Secretario ejecutivo se sirva a proceder con el ente punto del orden del día

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuo con el punto numero **ocho** del orden del dia siendo este el de Sorteo de los espacios de uso común.

Después de haber sido realizado en presencia de los asistentes, el proceso de sortear sacando de manera consecutiva de una urna una por una y al azar, las papeletas marcadas para cada partido político participante; se logró establecer el orden y resultado siguiente:

1.-Partido Movimiento ciudadano

2.-Partido Del Trabajo

3.-Partido de Morena

4.-Partido Verde ecologista de México

5.-Partido Revolucionario Institucional

6.-Partido de la Revolución Democrática

7.-Partido Nueva Alianza de México

8.-Partido Acción Nacional

Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al proceso realizado y no habiendo observación alguna y con fundamento en el Artículo 5 inciso i del reglamento respectivo, solicito al secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales con derecho a voto, la aprobación en su caso del proceso del sorteo para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso Electoral Local 2023-2024.

El secretario Ejecutivo Solicito a los Consejeros Electorales Municipales ,quien esté de acuerdo por la aprobatoria de este proceso levantaran la mano, visto lo anterior el Secretario Ejecutivo con fundamento en el Artículo 7 inciso g)del reglamento respectivo, informo que el proceso por el cual se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso Electoral Local 2023-2024. ha sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicito al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el ente punto del orden del día

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuo con el punto número **nueve** del orden del día siendo este el de Asuntos generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **Diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 25 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 52 minutos declara un receso de 25 minutos, regresando a las 17 horas con 17 minutos.

Siendo las 17 horas con 17 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **once** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. MARIA JUANITA YERVES YAM

Consejero Electoral, C. CARLOS AMILCAR MOO MONTEJO

Consejera Presidente C. NOEMI ARACELLY FRAGA YERBES

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo C. JOSE ARNULFO PECH COUOH con derecho a voz pero sin voto.

Representante de Acción Nacional: Juan Diego navarro Argaez propietario

Representante de Partido Verde Ecologista de Mexico: Eduardo Gabriel Noh Santiago

Representante de Morena: Gilberto Santiago Pech

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicito al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuo con el punto número **doce** del orden del día siendo este la declaratoria de estar debidamente instalada la sesión para continuar.

Y dando cumplimiento al punto **doce** del orden del día, la Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **trece** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de sotuta y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de sotuta, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continue con la lectura que corresponda.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente , solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario   
 Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 27 de Febrero de 2024, siendo las 17 horas con 23 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NOEMI ARACELLY FRAGA YERBES  CONSEJERA PRESIDENTE | C. JOSE ARNULFO PECH COUOH  SECRETARIO EJECUTIVO |
| MARIA JUANITA YERVES YAM  CONSEJERA ELECTORAL | C. CARLOS AMILCAR MOO MONTEJO  CONSEJERO ELECTORAL |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**   |  |  | | --- | --- | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JUAN DIEGO NAVARRO ARGAEZ  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. GILBERTO SANTIAGO PECH  REPRESENTANTE DE MORENA |  |   Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sotuta de fecha 27 de Febrero de 2024. |  |
|  |  |
|  |  |